Instrucciones para Beneficio Financiero por el Cumplimiento con las Reglas 2022

El propósito de este documento es proveer instrucciones e información referente al beneficio financiero por el Cumplimiento con las Reglas 2022, incluyendo cómo completar la aplicación, someter de documentos de apoyo, y mantener documentación para un proceso más efectivo. Los solicitantes deben leer completamente este documento antes de aplicar para el beneficio financiero.

Propósito del Beneficio Financiero: El propósito del Beneficio Financiero por el Cumplimiento con las Reglas 2022 es ayudar a los proveedores de cuidado infantil en Utah a que logren mantener **el cumplimiento de las reglas.** Estos fondos van a proporcionar ayuda a todo tipo de proveedores reglamentados para hacer los cambios necesarios para cumplir con los requisitos del protocolo de salud y proveer cuidado infantil sano y seguro para las familias en Utah durante la pandemia de COVID-19. Los fondos son proporcionados a través de la Ley de Consignaciones Coronavirus Respuesta y Ayuda Complementaria (CRRSA) Ley (Ley Pública 116-260).

Criterio de Elegibilidad: Para ser elegible para el Beneficio Financiero por el Cumplimiento con las Reglas 2022, el aplicante debe de tener una licencia vigente emitida por el Departamento de Salud de Utah, Programa de Licencias de Cuidado Infantil. Los tipos de licencias so:

- Centro
- Preescolar Comercial
- Centro por Horas
- Fuera de Horario Escolar

Fondos disponibles: No habrá límite de fondos para este beneficio financiero, para permitirle a los proveedores que hagan renovaciones duraderas menores o que compren artículos de alta calidad para cumplir con los requisitos de licenciamiento. A los proveedores se les pedirá que declaren el costo de los artículos solicitados y la cantidad que ellos pueden cubrir en caso que el artículo fuese financiado parcialmente.

El beneficio financiero no será retroactivo. El proveedor puede usar los fondos solamente hasta que el contrato esté completamente ejecutado (el contrato es completamente ejecutado cuando ambas partes lo han firmado y fechado.)

Uso de Fondos:
Los fondos del beneficio financiero pueden ser usados para:

- Compra o instalación de artículos para asegurar el cumplimiento duradero con las regulaciones de Licencias de Cuidado Infantil.
    - Q: Cómo saber si es un cumplimiento para las reglas de licencias.
    - A: Las reglas de Licencias de Cuidado Infantil se encuentran en childcarelicensing.utah.gov. Si la petición obedece alguna de las reglas de licencias, será considerada. Cuando vea las reglas en el manual de

interpretación, favor dirigirse a la regla (en letras gruesas) y a la Guía de Reglas (Compliance Guidelines). En el Manual de Interpretación (Interpretation Manual) hay una introducción al principio de cada sección, frecuentemente esta sección contiene guías generales para el cumplimiento de la sección.
    - Q: Puedo usar los fondos del beneficio financiero para mantener mi calificación de calidad
      (quality rating)?
    - A: Los fondos del beneficio financiero no pueden ser usados
      para comprar artículos para mantener su calificación de calidad. Una buena regla general es preguntarse usted mismo, "¿Estoy solicitando este artículo para cumplir o mantener una regla de licencias o para mantener o mejorar mi Sistema de Calidad de Cuidado Infantil (CCQS) calificación de calidad?" Es permitido si es para una regla de licencias, no es permitido si es para calidad.
- Cambios físicos a la instalación y en las áreas exteriores para reducir el contagio del COVID-19.
    - Los cambios pueden incluir actualizaciones en los establecimientos para mantener durabilidad. (es decir, renovaciones menores para ayudar con el cumplimiento de reglas y control de infección).
- Q: Aún no estoy seguro para qu**é** puedo usar los fondos. ¿Tiene alguna sugerencia?
- A: Le hemos proporcionado una lista de ideas. Esta lista no está completa; está bien si usted piensa en otra cosa que no está en la lista. Solamente asegúrese que tales ideas cumplan con las indicaciones de arriba y que no encajen con la información de abajo.

Los fondos **no pueden** ser usados para:

- Renovaciones extensas incluyendo:
    - Cambios estructurales a los cimientos, techo, piso, exterior o muros de soporte del establecimiento, o la extensión al establecimiento para incrementar el área del piso, o
    - alteración extensiva al establecimiento tales como cambiar
      significativamente su función y propósito, incluso aunque tal renovación no incluya algún cambio estructural.
    - Q: ¿Exactamente qué significa esto?
    - A: Un cambio estructural es cualquier cosa que cambia los elementos de la construcción, los cuales están mencionados arriba. Algunos de los ejemplos incluyen, pero se limitan a:
        - Cambios a los cimientos del establecimiento: si el trabajo requiere que la barrera de cemento de su establecimiento sea quebrada, ya sea el piso o paredes, estarían cambiando la estructura. También está prohibido hacer añadiduras a los cimientos.
        - Cambios al techo: Por cualquier razón el techo no puede ser ampliado o reducido. Reparaciones para el techo tampoco pueden ser financiadas porque podrían resultar extensas y cambia la estructura del
          techo. Ejemplos de estas exclusiones incluyen: recortar el techo para que una puerta pueda abrir hacia afuera, extender la línea del techo para

crear un techo y hacer una estructura de sombra para un patio o terraza, etc. Esto no aplica a la conexión de un carpa al moldaje del establecimiento para un soporte.
        - Cambios al piso: si el piso es cortado, esto cambia la estructura del piso. Cubrimientos para pisos no son el piso y pueden ser comprados con este beneficio financiero.
        - Cambios al exterior o a muros de soporte: el exterior o los muros de soporte no deben ser recortados o removidos. Ejemplos de esta exclusión incluye eliminar un muro de soporte para incrementar el espacio en una habitación o cuarto, añadir una entrada exterior directamente al área o habitación del cuidado infantil, etc.
        - Ampliación al establecimiento para incrementar el área de piso: Está prohibido cualquier cambio al establecimiento que sea para incrementar en capacidad.
        - Transformaciones extensivas al establecimiento que significativamente cambien su función y propósito: Está prohibida cualquier transformación exterior que sea para incrementar en capacidad. Esto también incluye renovaciones que permitan que el cuidado infantil ocurra o se lleve a cabo en una área del establecimiento, tal como la renovación de un sótano.
- Para el apoyo de nóminas.
- Para el alquiler o hipoteca.
- Para cualquier cosa pagada por otro beneficio financiero. La documentación que ha sido usada para otro beneficio financiero o subsidio no puede ser usada para este.
    - No puede usar los fondos de un beneficio financiero de estabilización y los fondos de este beneficio financiero de cumplimiento para una misma compra.
- Hacer cambios o compras que causen una violacion a cualquier regla de CCL.
- Para cualquier clase de alfombra, incluyendo tapetes.
    - Los pisos hechos de textiles (tejidos o tela) retienen bacteria y gérmenes y no Previenen el contagio de COVID-19.
- Para nebulizadores o atomizadores electrostáticos.
    - Estos dispositivos no son recomendados por CDC (Centros de Control y Prevención de Enfermedades) para prevenir el contagio de COVID-19 e incluso son riesgo de incendios.
- Compra o reparación de cualquier tipo de vehículos de motor, incluyendo cuatriciclos (AVT) y máquinas limpiadoras de nieve.
- Curriculum (clases y cursos académicos).
    - Por ley Licencias tiene prohibido regular curriculums.
- Cualquier artículo para cumplir una regla o requisito de otra agencia de regulación gubernamental (como la jefatura de bomberos o el departamento de salud del condado.)
- Artículos de baja calidad o de uso a corto plazo.

Cómo completar la Aplicación del Beneficio Financiero:

La aplicación para el beneficio financiero estará disponible desde el Lunes, 9 de Mayo, 2022 a las 8:00 AM (hora de la montaña) hasta el Viernes, 20 de Mayo, 2022 a las 5:00 PM (hora de la montaña). Toda la documentación de apoyo deberá ser cargada en su portal de CCL a más tardar el Viernes, 20 de Mayo, 2022 a las 5:00 PM (hora de la montaña). Los documentos y propuestas que sean recibidos después de las 5:00 PM no serán aceptados. La aplicación tendrá que ser completada en una sola sentada. Es altamente recomendable que las aplicaciones que están completas sean enviadas antes del Viernes, 20 de Mayo a las 5:00 PM (hora de la montaña) para que se puedan corregir en caso que se encuentre algún error. No se permitirá hacer correcciones en la aplicación después de que se cierre el ciclo de envío.

La estructura de este beneficio financiero está basada en la prioridad determinada por el solicitante. Debido a los altos costos que puedan ser requeridos, a los proveedores se les permitirá hacer cinco peticiones. Deberán enumerar sus peticiones de prioridad máxima a mínima.

Información importante para proveedores con establecimientos múltiples: Los beneficios financieros son otorgados por establecimiento, no por corporación o empresa. Se deberá someter una aplicación para el beneficio financiero por cada establecimiento para el cual desee obtener fondos. Los artículos que van a ser comprados con el beneficio financiero no pueden ser utilizados a través de la corporación, cuando un artículo es concedido para un establecimiento, se espera que va ser utilizado en ese establecimiento.

La aplicación debe ser completada en una sola vez, por favor asegúrese de tener lista toda la información y documentación necesaria para completar la aplicación.

Información General:

- Dirección electrónica de la persona que va completar la solicitud.
    - Es importante que esa dirección de correo electrónico esté correcta. Le enviaremos una copia de la aplicación a su dirección de correo electrónico por google.
- Propósito del Beneficio Financiero: Por favor lea y haga las preguntas que pueda tener acerca del propósito del beneficio financiero. Una vez que haya leído y entendido, marque el cuadro.
- Instrucciones del Beneficio Financiero: Por favor lea este documento completamente y cuidadosamente, y haga cualquier pregunta que tenga acerca de esta hoja de instrucciones.Una vez que haya leído y entendido, marque el cuadro.
- Información del plazo de vencimiento del beneficio financiero: Por favor lea y haga preguntas que pueda tener acerca del plazo de vencimiento.Una vez que haya leído y entendido, marque el cuadro.
- Elegibilidad: Por favor marque el cuadro para el tipo de licencia por la cual el beneficio financiero está siendo solicitado.
- Declaración de Certificación: Por favor lea la declaración de certificación completamente y cuidadosamente, y haga cualquier pregunta que tenga acerca de esta declaración.

- El nombre debe ser escrito con tecla en esta línea. El uso de cualquier medio de firma electrónica será resultado de que el beneficio financiero no fue firmado y la solicitud no será procesada.
- Este es el nombre del firmante autorizado. El firmante autorizado es la persona que legalmente puede firmar un contrato para su organización. Para las corporaciones grandes, por favor verifiquen con su corporación para determinar quién es la persona autorizada.

- El nombre del negocio tal como aparece en su licencia con CCL.
  - Esta información se encuentra en su licencia al lado de **Name of Facility.** En el ejemplo de abajo, el nombre de este establecimiento es “Test Center.”

UTAH DEPARTMENT OF HEALTH

LICENSE FOR CHILD CARE CENTER

Name of Facility:	**Test Center**
Address:	195 N 1950 W Salt Lake City, UT, 84116
Director:	**Simon Testing,**
Licensee:	Child Care Licensing
Total Approved Capacity:	2
	Local ordinances may further limit your maximum allowed capacity.
Date Issued:	March 22, 2022
License No:	**F10-12345**
Date of Expiration:	March 31, 2023

UTAH DEPARTMENT OF HEALTH
Child Care Licensing

Our Vision: *Access to safe, healthy child care for Utah families.*

PROGRAM ADMINISTRATOR

This document must be posted in a conspicuous place, and is not transferable to any other owner, director, or location.

- Número de Identificación CCL del Establecimiento
  - Esta información se encuentra en su licencia CCL al lado de **License No:**
  - Esta en formato de FYY-#####. El número es el de 3-5 dígitos después del guión. En el ejemplo de abajo, el número de licencia es “12345.”

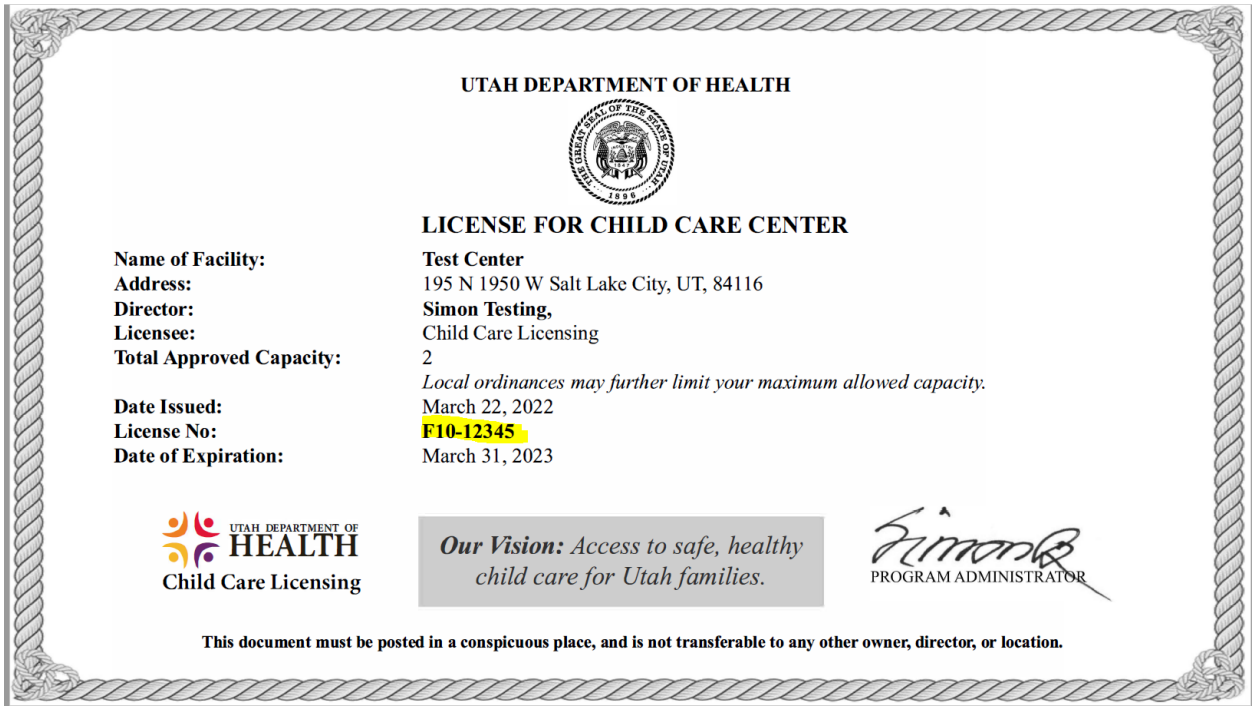

UTAH DEPARTMENT OF HEALTH

LICENSE FOR CHILD CARE CENTER

Name of Facility:	**Test Center**
Address:	195 N 1950 W Salt Lake City, UT, 84116
Director:	**Simon Testing,**
Licensee:	Child Care Licensing
Total Approved Capacity:	2
	Local ordinances may further limit your maximum allowed capacity.
Date Issued:	March 22, 2022
License No:	**F10-12345**
Date of Expiration:	March 31, 2023

UTAH DEPARTMENT OF HEALTH
Child Care Licensing

Our Vision: *Access to safe, healthy child care for Utah families.*

PROGRAM ADMINISTRATOR

This document must be posted in a conspicuous place, and is not transferable to any other owner, director, or location.

- Fondos del Beneficio Financiero de Estabilización OCC: Declare si usted ha solicitado o está recibiendo fondos para este establecimiento del Beneficio Financiero de Estabilización otorgado por la Oficina de Cuidado Infantil (Office of Child Care).
- Nombre del Firmante Autorizado: El firmante autorizado es la persona que legalmente puede firmar un contrato por su organización.
    - Para las corporaciones grandes, por favor verifique con su corporación para determinar quién es la persona autorizada.
- Titulo del Firmante Autorizado:
    - Ejemplos incluidos: propietario o dueño, presidente, director ejecutivo (CEO), director financiero (CFO), administrador de beneficios financieros y contratos, ejecutivo de archivos de la ciudad, etc.
- Información de la persona de contacto del proveedor: el contacto del proveedor es la persona asociada con el establecimiento u organización a quien se le enviará el contrato del beneficio financiero por correo electrónico.
    - Q: Estoy confundido en saber quién es la persona de contacto del proveedor. ¿Es la persona o compañía a quien le pagó para que se encargue de compras o instalación?
    - A: Aunque su corporación considere que su distribuidor o su instalador es un vendedor o proveedor, para los objetivos del Estado de Utah, la organización que recibe el beneficio financiero es el vendedor o proveedor. La persona de contacto del vendedor o proveedor mencionada en su solicitud debe ser alguien de su organización.
- Nombre de la persona de contacto del proveedor.
    - Esta persona puede ser alguien que no sea el firmante autorizado.
- Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del proveedor.

    - Por favor verifique que la dirección electrónica esté correcta, porque el contrato del beneficio financiero será enviado a esta dirección electrónica.
- Número de teléfono de la persona de contacto del proveedor.
- Dirección o domicilio incluyendo la ciudad, estado, y código postal de la persona de contacto del proveedor.
    - La dirección o el domicilio puede ser la dirección o el domicilio de su corporativo.

Objetos Solicitados:

- Solicitud de Fondos para la Prioridad 1: Este debe ser el artículo que usted más desea.
    - Artículo solicitado: El artículo debe ser un artículo completo.
        - Por ejemplo, si estoy solicitando una estructura para dar sombra que también va a incluir la instalación, en la solicitud debe indicar “Estructura para dar Sombra” (Shade Structure). Si estoy solicitando una máquina para limpiar alfombras y también voy a necesitar la solución de limpieza y los accesorios para poder limpiar las áreas totalmente, en la solicitud debe indicar “Maquina para limpiar Alfombras” (Carpet Cleaner).
    - Número de regla de cumplimiento. (Respuesta no puede ser NA): Este es el número de regla en el cual el artículo solicitado le ayudará a obtener o mantener el cumplimiento con la regla.
        - Por ejemplo: Si mi establecimiento es un centro, la regla que apoya mi solicitud de la estructura para dar sombra es R381-100-9(22). Si mi establecimiento es en casa o licencia de familia, la regla que apoya mi solicitud de la máquina para limpiar alfombras es R430-90-15(1)(a)-(f).
    - De qué manera este artículo le ayudará a obtener o mantener el cumplimiento de la regla mencionada arriba? (Respuesta no puede ser NA): En esta sección usted debe explicar al comité de calificación del beneficio financiero por qué o en qué manera el artículo solicitado le ayudará a estar en cumplimiento con el reglamento de licencias.
    - Cantidad solicitada en dólares:
        - Esta debe ser la cantidad exacta que usted desee obtener (ejemplo. $123.45).
        - No puede ser una cantidad variable (ejemplo. $100.00 - 150.00). Cualquier artículo solicitado con una cantidad variable no será aceptado o tomado en cuenta.
        - Incluya todos los gastos en la cantidad de dólares. Por ejemplo, si la petición es para persianas inalámbricas: incluya en la cantidad solicitada el costo de las persianas, los impuestos, y la mano de obra para la instalación.
    - Cantidad en dólares que el proveedor puede cubrir si la solicitud es parcialmente financiada. ($0.00 es una respuesta aceptable): Si los fondos del beneficio financiero bajan o se agotan, es posible que la agencia de otorgamiento escoja financiar parcialmente los artículos solicitados para que más proveedores se beneficien de los fondos. En esta sección indique qué cantidad del costo total del

artículo solicitado su organización puede pagar en caso que sea parcialmente financiado.

- Si el objeto solicitado requiere instalación y la cantidad solicitada es $1,000.00 o más, al menos dos propuestas o cotizaciones han sido sometidas por medio del portal de CCL del proveedor en ccl.utah.gov? :
    - **Importante: Todo artículo que requiera de una instalación que tenga un costo de $1,000.00 o más debe ser instalado por un negocio autorizado, un instalador, o contratista.** Autorizado significa autorizado con licencia comercial o licencia profesional otorgada por agencia gubernamental.
        - Q: Tengo una persona de mantenimiento para mis establecimientos, puedo usar a esa persona para que haga mis instalaciones que cuestan más de $1,000.00?
        - A: Si la persona de mantenimiento está capacitado para el proyecto, usted puede pedir usar a esa persona para el trabajo. Por favor tenga en cuenta que estos fondos no pueden ser usados para la nómina. Por lo tanto, si usted usa a su persona de mantenimiento no podrá usar estos fondos para pagarle. El beneficio financiero solamente proporcionará para la compra del artículo. Esto debe ser explicado claramente en la sección de información adicional de la petición.
    - Como parte de la solicitud del beneficio financiero, por lo mínimo dos ofertas o cotizaciones deberán ser sometidas por cada petición que reúna los requisitos mencionados arriba.
        - Q: Yo vivo en una zona rural y no puedo encontrar mas de una compañía que venga a mi zona y me de una segunda oferta. ¿Qué debo hacer?
        - Q: Yo vivo en una zona rural o urbana y no puedo conseguir que alguien me de una segunda oferta en el artículo que deseo instalar. ¿Qué debo hacer?
        - A: Entendemos que algunas zonas rurales pueden tener dificultad en conseguir que vengan contratistas a esta zona para hacer una oferta, o incluso en zonas urbanas, conseguir una segunda oferta en artículos específicos puede ser difícil debido a la escasez laboral y material.
    - Ofertas y cotizaciones deben ser sometidas en formato PDF a través de su portal de Licencias de Cuidado Infantil en ccl.utah.gov.
- Si la respuesta de arriba fue marcada "Sí", explique por favor qué propuesta escogió y por qué. (Marque NA si una cotización no es requerida): En esta sección , el solicitante debe explicar la razón por la oferta elegida.
    - El solicitante no está obligado a escoger la oferta más baja, solamente necesita explicar por qué la oferta que escogió es mejor opción.

    - Cualquier información adicional (opcional): En esta sección usted puede agregar cualquier información adicional referente a su petición que usted considere sea de ayuda o interés para el comité calificativo.
        - Por ejemplo: si hace una petición que contenga múltiples partes, como los ejemplos mencionados arriba, en esta sección el solicitante puede decidir incluir las partes del artículo en las que los fondos serán usados.
    - Documentación adicional para esta solicitud ha sido sometida por medio del portal de CCL del proveedor en ccl.utah.gov?: Indique Si (Yes) o No Aplicable en esta sección si usted ha sometido documentación adicional para el beneficio financiero.
        - Usted puede someter documentación adicional referente a su petición que considere sea de ayuda o interés para el comité calificativo.
        - La documentación adicional debe ser sometida en formato PDF a través de su portal Licencias de Cuidado Infantil en ccl.utah.gov.
    - ¿Tiene alguna petición adicional?
        - Marque “Si” (Yes) si tiene peticiones adicionales de fondos.
        - Marque “No” cuando todas sus peticiones hayan sido completadas. Al marcar “No” la solicitud será finalizada. Por favor haga clic en el botón Submit para enviar la aplicación.
- Solicitud de Fondos de la Prioridad 2 hasta la Prioridad 5: Si usted tiene peticiones adicionales, continúe en numerarlas de la prioridad más alta a la más baja.
    - Siga las instrucciones de la Solicitud de Fondos para la Prioridad 1 para cada petición.
    - Si usted completa todas las peticiones, haga clic en “Submit” después de haber la Solicitud de Fondos para la Prioridad 5.

Calificación del Beneficio Financiero: Todas los beneficios financieros serán simultáneamente calificados por un comité de beneficios financieros. La prioridad más alta será calificada por cada beneficio financiero. Si todavía hay fondos disponibles, la segunda prioridad más alta será calificada, y así sucesivamente hasta que hayan agotado los fondos o hasta que todas las solicitudes con todas sus peticiones de artículos hayan sido calificadas.

Cada petición será calificada en los siguientes criterios:

- El envío de la documentación requerida (3 puntos, en caso que ninguna documentación sea requerida los 3 puntos serán concedidos).
- Completar la petición correctamente (3 puntos)
- La petición está dentro de los parámetros del beneficio financiero (3 puntos)
- Solicitar la cantidad exacta (3 puntos)
- La petición se aplica a la regla de CCL (3 puntos)
- La petición mantiene el cumplimiento con todas las reglas de CCL (3 puntos)
- El licenciador verifica la necesidad de la petición (3 puntos)

La puntuación debe tener un total de 21 puntos para que el artículo sea concedido.

Resultados de Beneficio Financiero: El solicitante será notificado por medio de una carta si la solicitud de beneficio financiero fue negada o será notificado por medio de un contrato si la solicitud de **beneficio financiero** fue otorgada o aceptada. Si el solicitante desea obtener una copia de su solicitud de beneficio financiero y la hoja de resultados, pueden hacer su petición por correo electrónico al personal de CCL: Sarah Atherton a satherton@utah.gov o Claudia Alberico a calberico@utah.gov.

- Los contratos del beneficio financieroserán enviados desde la dirección de correo electrónico: DOHsharepoint@utah.gov. Para evitar que el contrato termine en un archivo en SPAM (correo basura) o JUNK (correo basura), por favor agregue esta dirección electrónica a su lista de contactos.
    - **NO RESPONDA a esta dirección de correo electrónico:** Es una computadora, responder o mandar un mensaje a la dirección de correo electrónico DOHSharepoint@utah.gov puede causar estancamiento en el proceso del beneficio financiero.
    - En el correo electrónico que contendrá el contrato de beneficio financiero habrá una dirección de correo electrónico para que usted regrese la página de firma firmada, asegúrese de hacer el envío a esa dirección de correo electrónico. No envíe la página de firma de regreso al departamento.

Su solicitud de Beneficio Financiero fue aceptada (Siii!!!) ¿Cuál es lo siguiente?

- **Lea el contrato completamente**: Cuando firme el contrato, usted está de acuerdo con todos los términos y condiciones del contrato. El contrato contiene cuatro partes.
    - Las Páginas de Portada: Estas son las 2 primeras páginas del contrato. Estas identifican las partes interesadas y la información general acerca del contrato. Aunque el periodo del contrato mencionado en la página de portada será por 1 año, este periodo de tiempo es para permitir que las dos partes, el proveedor y licencias, tengan tiempo de cumplir con su parte.
    - La Página de Firma: Esta es la página 3 del contrato. Esta es la página que la dos partes tendrán que firmar. El beneficio financiero será ejecutado totalmente cuando las dos partes firmen y pongan la fecha en el contrato.
    - Documento Adjunto A: Disposiciones Generales: Las próximas 11 páginas consisten en disposiciones generales de requisitos federales. Estas son las mismas para todos los Beneficiarios que recibirán este beneficio financiero. Algunas de estas disposiciones han sido reemplazadas por el Documento Adjunto B. Si usted tiene alguna pregunta acerca de esta parte del contrato, por favor comuníquese con el personal de beneficio financiero CCL: Sarah Atherton a satherton@utah.gov o Claudia Alberico a calberico@utah.gov.
    - Documento Adjunto B: Disposiciones Especiales: Estas son las tres últimas páginas del contrato. **Por favor ponga atención especial a esta sección**. Esta sección contiene los artículos que le fueron aprobados, la cantidad aprobada, y define términos y condiciones adicionales del contrato los cuales usted indica estar de acuerdo al firmar el contrato.
- **Aceptar o rechazar o declinar el Contrato:** Dentro de dos semanas de haber recibido el contrato de beneficio financiero, usted debe firmar la página de firma y enviarla a la

dirección de correo electrónico mencionada en el correo electrónico que contiene el contrato de beneficio financiero, o rechace o decline el beneficio financiero por medio de un correo electrónico.

- Al firmar la página de firma y mandarla de regreso por correo electrónico:
  - La página debe estar en formato PDF.
  - La página de firma debe ser colocada dentro del documento de beneficio financiero. Como resultado, la versión PDF de la página debe contener la página completa, y no solamente la parte con las firmas.
  - Si usted necesita ayuda con este proceso, por favor comuníquese con el Personal del beneficio financiero CCL: Sarah Atherton a satherton@utah.gov o Claudia Alberico a calberico@utah.gov.
- Si usted decide declinar o rechazar el beneficio financiero, por favor mande un correo electrónico a un miembro del Personal de Beneficio Financiero CCL: Sarah Atherton a satherton@utah.gov o Claudia Alberico a calberico@utah.gov.

- **Espere a que el beneficio financiero esté completamente ejecutado:** Una vez firmada por el representante de DOH, a usted se le enviará el beneficio financiero completamente ejecutado. En ese momento usted puede empezar a comprar o instalar los artículos aprobados.
- **Cobre el Cheque:** Usted deberá recibir un cheque dentro de 21 días de haber recibido el beneficio financiero completamente ejecutado. Si usted no recibe el cheque para el día 22, comuníquese de inmediato con Claudia Alberico a calberico@utah.gov. Por favor cobre el cheque cuando lo reciba.

Compra e Instalación de Objetos:

- El beneficio financiero no será retroactivo. El proveedor no puede usar los fondos hasta que el contrato esté completamente ejecutado (el contrato es completamente ejecutado cuando las dos partes hayan firmado y fechado el contrato.)
- En cuanto los fondos son otorgados, todas las compras e instalaciones deben ser completadas dentro de 180 días a partir de la ejecución del contrato.
  - Q: ¿Cómo puedo averiguar en qué fecha se cumplen los 180 días después de la ejecución del contrato?
  - A: Encuentre en qué fecha se firmó el contrato por el representante de DOH y calcule cuántos son 180 días después de esa fecha (escriba la fecha de la firma.) Esto le dará la fecha en que usted debe completar las Responsabilidades del Beneficiario en el contrato.
  - Q: ¿Qué pasa si por circunstancias atenuantes, yo no puedo cumplir con mis responsabilidades dentro de los 180 días después de la ejecución del contrato?
  - A: Si usted se da cuenta que necesita más tiempo, por favor recurra de inmediato al personal del beneficio financiero de CCL. Usted puede mandar un correo electrónico a Sarah Atherton a satherton@utah.gov o Claudia Alberico a calberico@utah.gov para que le asistan con una extensión de tiempo.
  - Q: El artículo exacto o la marca del artículo que yo solicite en el beneficio financiero ya no se encuentra disponible, que hago?

    - A: Las disposiciones especiales de su contrato fueron generalizadas para que sean permitidas por esta circunstancia. Por ejemplo: si usted solicitó un Graco Pack ‘n Play® Portable Playard (cuna/corralito portatil Pack ‘n Play de la marca Graco), sus disposiciones especiales simplemente van a decir lo básico: Pack ‘n play. Usted puede comprar cualquier pack ‘n play de cualquier marca mientras que este cumpla con las reglas de licencias y con los parámetros mencionados en el contrato.
- El Beneficiario está bajo contrato para comprar todos los artículos enumerados en el beneficio financiero. El beneficiario será responsable de cubrir todos los costos que excedan la cantidad aprobada.
- Todos los artículos aprobados deben ser comprados de un negocio con licencia comercial, instalador, o contratista.
    - Será necesario que el proveedor proporcione una copia de la licencia comercial o de la licencia profesional otorgada por una agencia gubernamental por todo instalador o contratista.
    - Q: El negocio, instalador, o contratista por el cual yo sometí una oferta ya no está disponible para hacer el trabajo o su precio ha sido significativamente incrementado. ¿Qué debo hacer?
    - A: Las disposiciones especiales de su contrato fueron generalizadas para que sean permitidas por esta circunstancia. Tales no especifican que usted deba de usar exactamente el negocio, instalador, o contratista que usted indico en la solicitud del beneficio financiero. Usted puede cambiar de proveedores o de profesionales como sea necesario.
- Todos los artículos aprobados deben ser comprados nuevos y sin usar.
- Artículos solicitados de baja calidad o de uso temporal no serán aprobados.
- Las compras no pueden ser hechas en tiendas de segunda mano, tienda de empeños, venta de garage en sitios de internet (como eBay, KSL.com, CraigsList, FaceBook Marketplace, etc), or ventas por individuos como ventas de garage, ventas de estado, etc.

<u>Documentación de Compras e Instalaciones:</u>
Información importante para dueños de establecimientos múltiples: Los beneficios financieros son otorgados por establecimiento y no por corporación. La documentación requerida debe ser sometida individualmente por cada beneficio financiero. Documentación que contenga compras para más de un beneficio financiero o establecimiento, no será aceptada.

- Se va a requerir que el proveedor someta la documentación de los fondos usados dentro de 210 días de la fecha de la ejecución del Contrato.
    - Q: ¿Cómo puedo averiguar en qué fecha se cumplen los 210 días después de la ejecución del contrato?
    - A: Encuentre en qué fecha se firmó el contrato por el representante de DOH y calcule cuántos son 180 días después de esa fecha (escriba la fecha de la firma.) Esto le dará la fecha en que usted debe presentar todos los documentos de información.
- Documentacion:

    - Debe indicar, por el vendedor o contratista que el artículo o la factura ha sido pagado en su totalidad.
    - Debe tener la fecha del pago y el total de la cantidad pagada.
    - Debe estar en el formato PDF.
    - Debe ser subido al portal del proveedor en Licencias De Cuidado Infantil Portal del Proveedor localizado en ccl.utah.gov.
    - No debe ser un presupuesto, carro de compra en línea, imagen de pantalla.
    - No debe tener información financiera, tales como del banco o estados de cuenta de tarjetas de crédito, cheques cobrados, etc.
    - Mantenga todos los documentos por lo menos seis (6) años después del pago final, o hasta que todas las auditorías iniciadas dentro de los seis (6) años hayan sido terminadas, cualquiera que ocurra más tarde.
- La compra de artículos del beneficio financiero con artículos que no son del beneficio financiero puede resultar en una cantidad menor hacia el beneficio financiero.
    - Por ejemplo, cuando todos los artículos en el recibo fueron aprobados en el beneficio financiero, la cantidad total del recibo será aplicada hacia la cantidad otorgada. Si el artículo aprobado por el beneficio financiero es comprado con otros artículos que no fueron aprobados por el beneficio financiero, solamente la cantidad en el recibo del artículo aprobado será aplicada hacia la cantidad otorgada.
- Si no somete la documentación requerida dentro del periodo de tiempo mencionado en el contrato, esto puede resultar en la devolución de los fondos del beneficio financiero.

Verificación de Beneficio Financiero:

- Un licenciador hará una verificación visual de todos los artículos de beneficio financiero no-consumibles después de 180 días de la ejecución de su contrato.
- Los artículos deben ser comprados, instalados completamente, y en uso al tiempo de la visita.
    - Las estructuras de sombra que deben tener removidas sus cubiertas por el invierno serán consideradas que están instaladas y en uso durante los meses de invierno mientras que el proveedor le pueda mostrar al licenciatario las herramientas para instalar las cubiertas y el lugar donde las cubiertas están almacenadas.
- Esta visita puede ser anunciada o sin previo aviso porque el licenciador intentará conducir esta inspección durante la siguiente inspección requerida. Si el tiempo no permite que se complete la verificación en la siguiente inspección requerida antes de la fecha límite del contrato, el licenciador conducirá una inspección por video para verificar el beneficio financiero.
- El licenciador no va a mirar ninguno de los recibos ni pedirá la documentación del beneficio financiero durante la visita de verificación. Todos los documentos requeridos del beneficio financiero deben ser enviados como se indicó arriba.

Como hacer un formato de PDF

Para consejos e instrucciones sobre cómo colocar documentos dentro de un formato de PDF, visite estos sitios de internet:

- Cómo imprimir un archivo PDF: https://www.adobe.com/acrobat/how-to/print-to-pdf.html. Note que en el paso 3 puede ser que usted no tenga en sus opciones de imprenta el "Adobe PDF", pero debe haber una imprenta de PDF en la lista.

- Como Imprimir a un archivo PDF en cualquier computadora, teléfono inteligente, o tableta. https://www.howtogeek.com/235134/how-to-print-to-pdf-on-any-computer-smartphone-or-tablet/

Cómo enviar/someter Documentación A Través De Su Portal de Proveedor CCL

- Vaya al sitio web ccl.utah.gov
- Haga clic en el botón verde que dice login.
- Use su dirección de correo electrónico y su contraseña para ingresar a su portal.
- En el menú de la izquierda haga clic en "Submit Documentation".

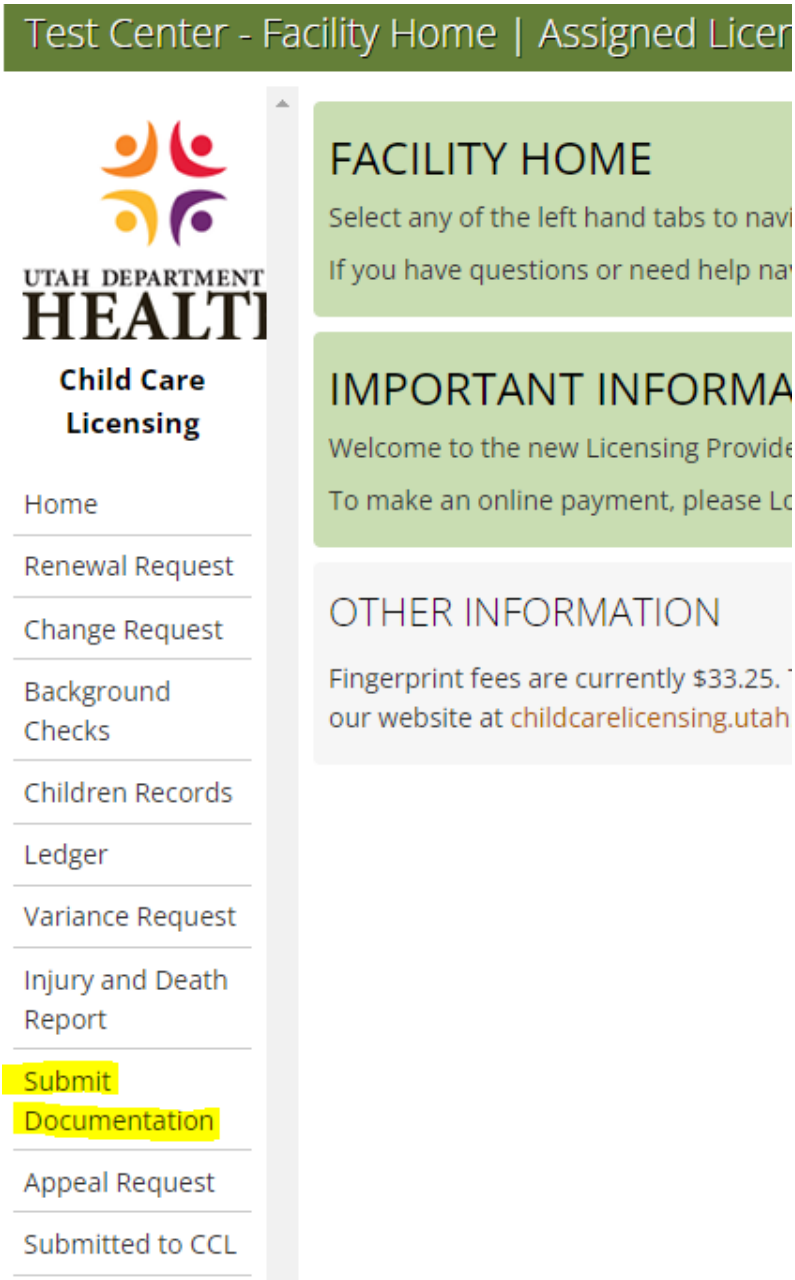

- Introduzca una descripción y haga clic en “Select File.” Escoja el archivo que desee subir.

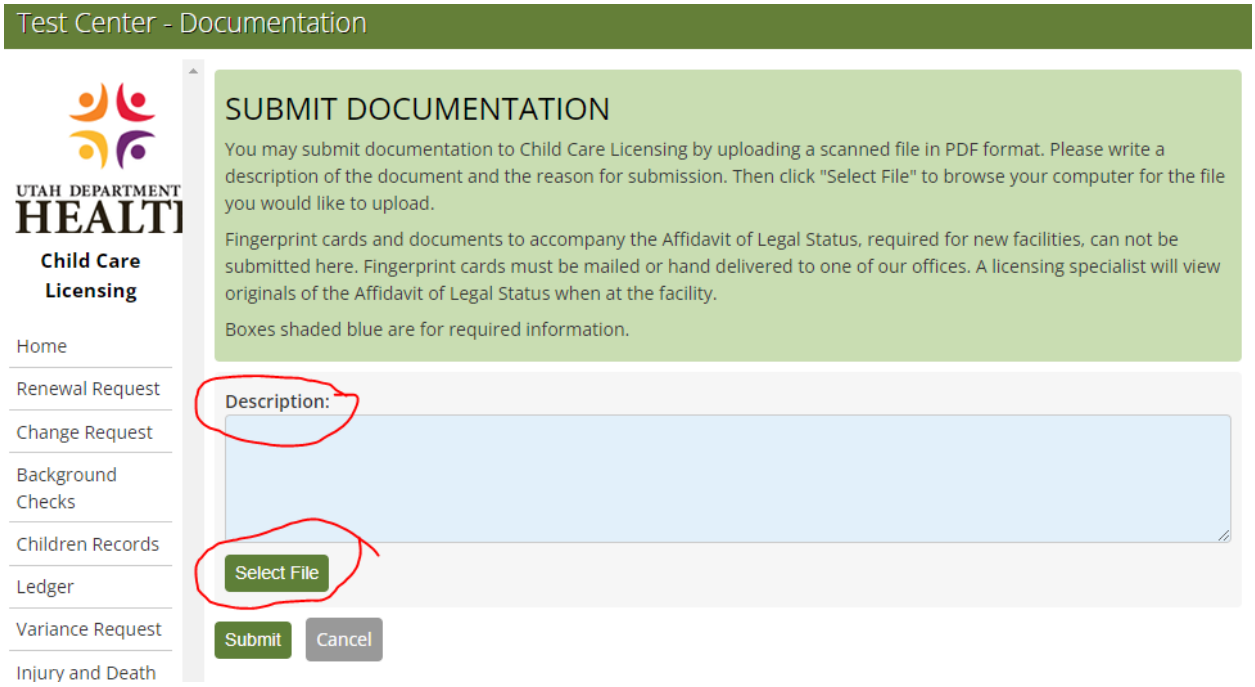

1.

- Haga clic en Submit.

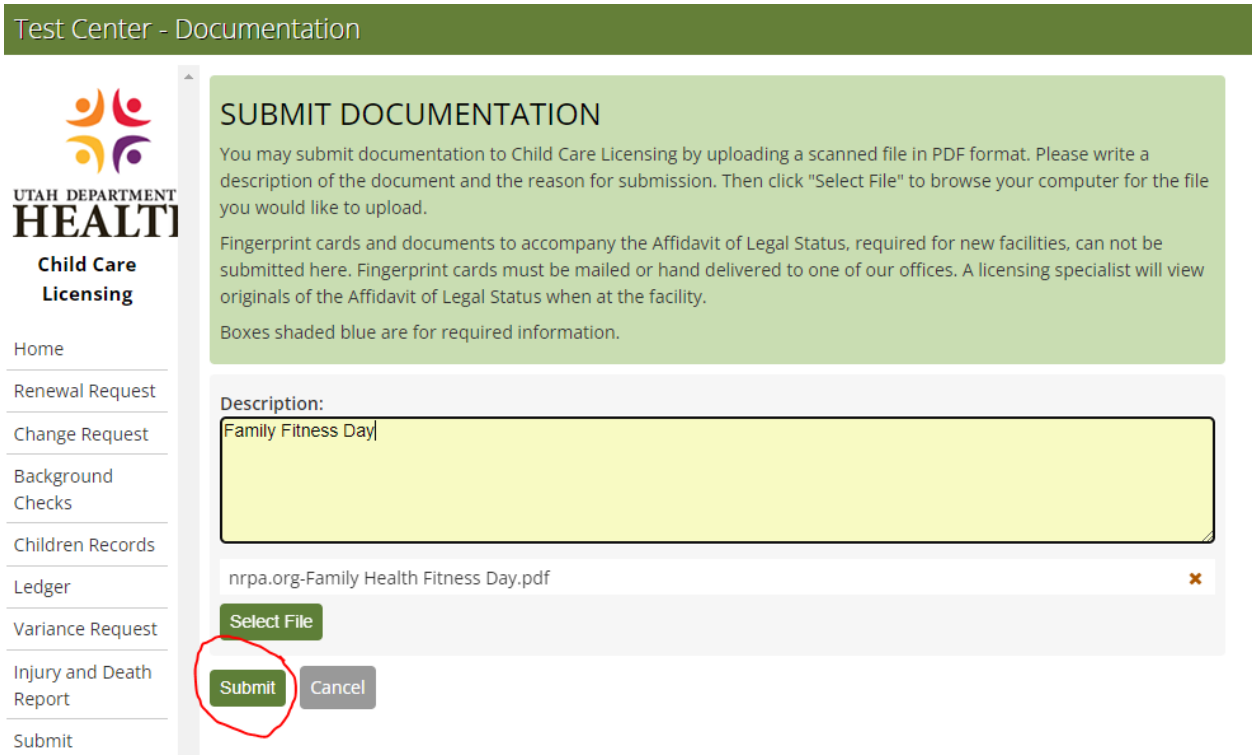

- Usted recibirá un aviso de confirmación cuando la documentación haya sido enviada por completo.

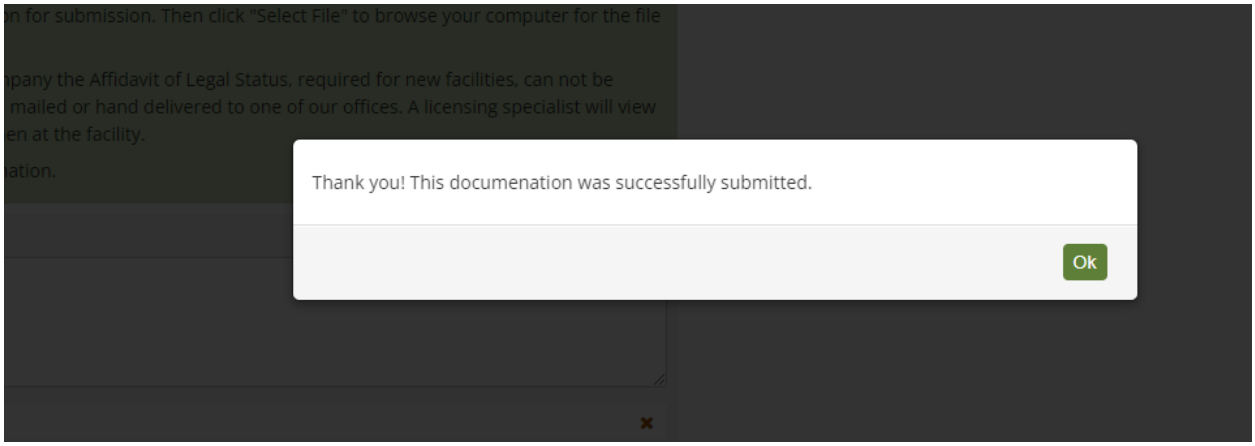
n for submission. Then click "Select File" to browse your computer for the file
pany the Affidavit of Legal Status, required for new facilities, can not be
mailed or hand delivered to one of our offices. A licensing specialist will view
en at the facility.
ation.
Thank you! This documenation was successfully submitted.
Ok